



## A la Comunidad estudiantil de la Facultad de Ingeniería Civil – Xalapa

Con fundamento en los artículos 21 fracción IX, 65 fracción III y en el artículo 76 fracción VI de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana: Artículo 306 fracción III del estatuto general de la Universidad Veracruzana y artículos 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149 y 150 del Estatuto de los Alumnos, la dirección de la Facultad emite la siguiente

### CONVOCATORIA

Para la elección de consejero alumno titular y suplente del programa educativo de ingeniería civil con las siguientes bases:



Calle de la Pérgola s/n  
Lomas del Estadio  
Xalapa, Ver  
Teléfono: 8 421756  
8 42 17 00 ext 11756

1. La fecha de registro y elección de consejero alumno titular y suplente para el programa educativo de ingeniería civil será el día 6 de abril del presente.
2. Para ser Consejero Alumno se deberán cubrir los siguientes requisitos:
  - I. Ser mexicano;
  - II. Ser alumno de la entidad académica de adscripción;
  - III. Haber cubierto como mínimo el 50% de los créditos del programa educativo respectivo;
  - IV. Haber aprobado las experiencias educativas cursadas en el periodo inmediato anterior o ser alumno regular, con un promedio general de calificaciones mínimo de 8 o su equivalente, correspondiente al nivel y al plan de estudios;
  - V. Haber estudiado en alguna de las entidades académicas de la Universidad Veracruzana por lo menos en los dos últimos años;
  - VI. No haber cometido alguna de las faltas señaladas en la Ley Orgánica, este Estatuto y demás legislación universitaria; y
  - VII. No ostentar de manera simultánea otro cargo de representación ante los órganos colegiados de la institución.
3. De conformidad con el artículo 145 del estatuto de los alumnos 2008, se elegirá un consejero alumno suplente, que deberá cumplir con los requisitos previstos en el punto anterior y que lo sustituirá en su ausencia.
4. El registro de candidatos quedará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta la realización de la votación. Los interesados deberán registrarse en la dirección de la facultad.
5. Las votaciones se llevarán a cabo el día 6 de abril de 2022 en el auditorio de la facultad a las 10:00 horas.
6. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el director de la entidad académica.

ACREDITADOS POR:  
CACEI

2018 – 2023

Atentamente  
“Lis De Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”  
Xalapa Enríquez, Veracruz, 31 de marzo de 2022

  
Dr. Ce Tochtli Méndez Ramírez  
Director